

Diez y seis de Mayo de 1715.



SELO QUARTO, VENITE  
MARRANEDIS, AÑO DE MIL  
SEFECIENTOS Y CINQUEN  
TA Y QUARTO.

Don Antonio Alvarez de Toledo Osorio Perez de Guzman  
Bueno, Moncada Aragon Jaraaido y Requesens, Duque de Lerma  
Principe de Asturias, Marqués de Villafarica de Villanueva de Bal  
era de los Velez Molina y Matorel. Duque de Fernandina Montalto y Vibona  
Principe de Paterno y de Montalban, Conde de Pinar de San Juan  
Castaneta Polignano  
Principe de Vich, Conde de Sclafana Calatabelota y Centorbe, Vaxon de Melili de la Mora de S.  
Cristobal de Belicho, y San Bartholome Señor de las Vaxonias de Castellbi  
Señor de Cabrera, y Ribera Valle de Sosada, Coto de Balboa y de Matilla  
Arzon de las Villas de Mula Alhama y Sibilla de las Vieta del Rio Al  
arrora, de las Cuebas Porcilla y Zurgena del mal paso de San Nicolo y de  
Guardia del Campo Rotundo de Francavila de los Bosques y Montes del Etna  
Mudiana, villa de Aragon con sus Distritos de San Vito de Baqueiro de la Ma  
de la Ribera de Moncada de las Petalías alta y baja de Pilato de Calatabutu  
de Venicia de Moncada de los Montes de Miririano, Adelantado y Capi  
n mayor del Reyno de Murcia Marquesado de Villena Alcaraz Campo  
de Segura, Alcayde perpetuo de los r.<sup>os</sup> Alcañices de las Ciuda  
del Murcia Torca, y de la Fortaleza de Poyerrada Cavallero del Orsij  
Don del Joyson de Oro, y Gentilhombre de Camara de S.M. con ejercicio de

Por quanto á llegado el tpo en que combiere hacer nueva eleccion  
de Oficiales de Consejo en mi v.<sup>a</sup> de Alhama, y de las personas du  
plicadas que me han sido propuestas hallo ser á proposito para Al  
caldes ordinarios á D.<sup>o</sup> Pedro Gallego Alcon, y O.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Marcon  
exmora. Para Residores D.<sup>o</sup> Jines Solana Carovas, Don

